

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3209** *Resolución de 22 de marzo de 2013, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Che Red .....	3,90
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarrillos</i>	
Vegafina:	
Fortaleza 2 Master (10) .....	5,30
	Precio total de venta al público — Euros/envase
C) <i>Cigarros y cigarrillos</i>	
Montecristo:	
N 4 Flat Humidor (El envase de 25) .....	162,50

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
D) <i>Picaduras de liar</i>	
Lucky Strike para entubar (15 g) .....	2,55
Lucky Strike para entubar (25 g) .....	4,00
Lucky Strike para entubar (75 g) .....	11,00
Pall Mall para entubar (15 g) .....	2,50
Pall Mall para entubar (25 g) .....	3,95
E) <i>Picaduras de pipa</i>	
Samuel Gawith Balkan Flake (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Best Brown (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Commonwealth (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Full Virginia (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Golden Glow (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Navy Flake (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Perfection (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Sam's Flake (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Skiff Mixture (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith Squadron Leader (50 g) .....	7,50
Samuel Gawith St James Flake (50 g) .....	7,50

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Cigarros y cigarrillos</i>	
Vegafina:	
Fortaleza 2 Master (10) .....	4,50

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de marzo de 2013.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P.S. (Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre), el Vicepresidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Alfonso Pastor Areitio.